

NUESTRO PEOR DELITO¹

2009

Apreciaciones respecto al programa "La Calle No es Vida"

Rogelio Padilla Díaz

Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados AC

Título difícil, pero necesario, pues la tragedia que viven millones de pequeños seres humanos, es "nuestro peor delito", lo anterior, a pesar de que en la última década del siglo XX en el seno de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se haya aprobado la Convención de los Derechos del Niño, instrumento internacional con carácter vinculante para los estados miembros y firmantes de la misma.

¿Declaración pesimista la mía cuando estamos en el marco de reflexión y festejos precisamente del cumplimiento de 20 años de la Convención de los Derechos del Niño? No, defiendo mi derecho a radicalizar mi esperanza y la creencia firme que como ciudad, país y planeta, podemos y debemos avanzar más rápido y con eficiencia y eficacia en materia de atención a los derechos de niños y niñas.

En la mayor parte de los pueblos que conforman nuestro mundo, la vida pequeña y joven continúa siendo maltratada de muchas formas. Demasiados países no han podido o no han querido cuidar a sus niños. México es parte de un mundo que no ha sabido preservar la vida digna y con el goce pleno de los derechos de su infancia, y que por el contrario, ha tomado decisiones que han destruido posibilidades de desarrollo y futuro bueno a millones y millones de pequeños seres humanos.

Cada nación tiene su inventario de respuestas que ha tratado de organizar para afrontar la problemática diversa de sus niños y jóvenes. También es cierto que dichas respuestas representan avances, pero todavía son insuficientes.

Para llegar a esta conclusión, no es necesario recurrir a un exhaustivo estudio, basta con leer dos o tres estadísticas actuales o caminar por las calles de las principales ciudades de América Latina y nos toparemos, aunque tratemos de evitarlos, con niños y niñas viviendo o trabajando en la calle. Sus figuras llenas de andrajos, de pobreza y desesperanza "echada encima" son inconfundibles.

La zona metropolitana de Guadalajara no es una isla en donde están ocurriendo cosas distintas a lo que hemos planteado. Las poblaciones callejeras infantiles por mencionar a algunas, son la prueba viva de que la injusticia existe, y la evidencia también, del incumplimiento y violación de Derechos

Humanos cometidos contra menores de edad. A ellos frecuentemente se les culpabiliza cuando sólo se ven los efectos y no las causas de su situación, y en su estado de indefensión quedan como víctimas inermes ante el rechazo de la sociedad y expuestos a la buena o mala voluntad de acciones gubernamentales o privadas. Para muestra basta un botón de cómo fácilmente entre “el dicho del derecho y el hecho, existe no sólo trecho, sino graves contradicciones”.

Tal es el caso de Guadalajara y la manera en que las autoridades “entienden y atienden” a las llamadas poblaciones callejeras, cuyo componente son, en buen número, menores de edad; niños y niñas.

El gobierno municipal en lugar de diseñar su política pública dirigida a éstas poblaciones, le confiere la tarea a la esposa del presidente que preside el organismo conocido como DIF (Desarrollo Integral de la Familia), que es un sistema nacional que no sólo debe ser modernizado, sino transformado por su origen asistencialista y anacrónico, a un contexto de sociedades y poblaciones poseedoras de derechos.

El DIF Guadalajara lanzó en octubre de 2008, su programa y campaña denominada *La Calle No es Vida*. Por declaraciones de funcionarios en prensa, se advierten “prisas institucionales, contradicciones y mezclas riesgosas de asistencialismo y limpieza social”. En un exceso inspirado en la ingenuidad y el triunfalismo, hay declaraciones en el sentido de que a finales de la presente administración municipal, en Guadalajara habría “calles sin niños y adultos pidiendo dinero”.

El programa de referencia, ni siquiera inició con la aplicación rigurosa de un censo de la población “objeto” del mismo. Ahora ya en el último trimestre del 2009 y por finalizar también la administración municipal, son evidentes las señales de crecimiento de las poblaciones callejeras, sobreviviendo de muchas formas y actividades en las calles de Guadalajara.

Se podrá argumentar que la “crisis económica que nos vino de fuera” afectó sus excelentes planes y así nuevamente ser omisos en evaluar con rigor y aceptar en qué, en cuánto y cómo se equivocaron. En realidad, el programa partió de una premisa ingenua y falsa que permeó una agresiva campaña de medios: “tu moneda los arraiga a la calle”, ciudadano organízales el No (a las monedas). Sin embargo, es el Estado y su incapacidad para promover políticas públicas inteligentes que realmente combatan la pobreza, el que los ha excluido, y en la calle han defendido su derecho a la sobrevivencia... En este contexto, sí, son las monedas de los ciudadanos las que han garantizado esa sobrevivencia marginal en que los ha colocado la exclusión social.

Desde luego que este programa del sistema DIF “otorgó beneficios a grupos específicos”, pero no generó procesos educativos participativos y de organización de la población, por lo que fue acción efímera hasta que el presupuesto les resultó insuficiente y las contradicciones afloraron.

En lugar de ser una acción consensada por parte del sistema DIF con las organizaciones, se trató de una acción unilateral que por su concepción y operación fue motivo “no de encuentro, comunicación y coordinación, sino de desencuentro y polarización, incluso entre grupos ciudadanos”.

No se puede ocultar en el análisis del discurso de la propia campaña y sus materiales, que existe un interés de “sacar de la calle”; de “limpiar las calles”. Dicho propósito puede ser exitoso sólo con la intervención de la policía y la violación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras. Hay evidencias de esta intervención y de detenciones en contra de los llamados “limpiaparabrisas”, que forma parte de uno de los grupos de poblaciones callejeras consideradas como de “mayor problemática, de imagen incomoda y mugrosa (no es una actividad limpia) y altamente estigmatizados”.

Existen testimonios de poblaciones callejeras que refieren que “policías buena onda” que no los han levantado, le han advertido que ya no les “darán chance de andar de vagos o trabajando en el primer cuadro de la ciudad, porque va a ver transporte nuevo y van a venir muchos visitantes”; otros refieren: “pos sí mairo, no nos levantan, pero sí nos echan del lugar”.

Lo que aquí se advierte, es que el Ayuntamiento de Guadalajara, con una mano impulsa el asistencialismo en las calles, y con la otra viola los derechos humanos. ¡Cuidado! La advertencia a tiempo, es que perderán las poblaciones callejeras, pero la ganancia de las autoridades será efímera y el costo puede ser muy alto. Con el programa *La Calle No es Vida*, al público se le invitaba a “un acto de fe” cuando se le decía en un folleto “no te preocupes el sistema DIF les ofrecerá...”. Lo mismo que se ha hecho en años anteriores, entonces: ¿Para qué han servido tantos millones de presupuesto?

La transparencia y la rendición de cuentas, son asignaturas pendientes de este programa y de muchos de esta administración. ¿Cuál fue su presupuesto; la metodología, de la cuál partieron; sus indicadores; sus procedimientos de evaluación, etc.? Desde luego que no contempló ningún mecanismo de participación y vigilancia ciudadana.

Si realmente les preocuparan las poblaciones callejeras, no iniciarían con una campaña mediática cuyo propósito es generar una corriente de opinión que les organizara el No a las monedas.

La hipótesis que se asoma es “ablandar y asfixiar” a esas poblaciones callejeras, con el objeto de que no les quede más remedio que correr y “aceptar el manto protector del DIF”, cuando en realidad, dichas entidades públicas, no están preparadas ni con presupuestos, ni con programas para atender esa “demanda forzada”.

¿Por qué no iniciar acercándose a las poblaciones callejeras para desarrollar un trabajo educativo liberador que combata la pobreza y la exclusión? ¿Será acaso ello un proyecto de demasiado largo aliento para las “prisas institucionales” de cada administración? Quizá la preocupación y el amor por los desheredados, los aceleró...

Documentando el “sospechosismo”

Este tipo de programas y sus campañas no son nuevas y más bien parecieran una “directriz del centro, del DIF nacional”, ya que en otros estados se ha estado haciendo exactamente lo mismo. Lo anterior, lo demuestran los “slogans” en las cabezas de algunos diarios:

- Quiere DIF para niños Menos dinero, más amor. El Portal de Sinaloa
- Retiran a casi 100 menores de las calles. El Diario (Cd Juárez)
- Retira DIF estatal a menores que trabajan en las calles. Más Noticias Chihuahua.
- Por seguridad, retiran a niños que limpian parabrisas de cruceros. El Sol de Parral.
- Niños de la calle, a la comuna. Milenio Puebla.
- Realiza DIF Morelia diagnóstico sobre niños de la calle. Agencia de Noticias de Michoacán.
- Se duplicó el número de niños de la calle en Xalapa. Diario Xalapa.
- Detendrán a menores noctámbulos; los llevaran a casa. El Sol de Tijuana.
- Campaña en la entidad para rescatar a niños explotados. El Sol de San Luis.
- Inconforma combate a ambulante infantil. Cuarto Poder Chiapas.
- Proponen controlar ingreso de niños pepenadores a basureros. El Sol de Zacatecas.
- Niega detengan a Menores. El Imparcial de Sonora.

Estas acciones “mediáticas” inspiradas por una mezcla riesgosa de: “preocupación sincera, pero ingenua y desesperación por tantos pobres invadiendo y afeando las calles de nuestras progresistas ciudades”, ponen el tache a nuestros exitosos gobiernos municipales, y están lejos de ser verdaderas políticas públicas.

Las acciones del gobierno municipal parece que siempre parten de cero y se presentan “como si descubrieran el hilo negro”. Son lanzadas unilateralmente, desconociendo a los demás actores, a quienes sólo nos dejan el papel de agradecidos receptores.

Al asomarse a la geografía nacional, se descubre una tendencia: la criminalización de la pobreza, en la que esta campaña del DIF Guadalajara se enmarca. Reiteramos que su discurso sobre el fenómeno de la calle y las poblaciones callejeras es “ingenuo y reduccionista”; pone énfasis en sólo algunas características negativas; no profundiza en las causas y coloca a los protagonistas como “objetos de ayuda y de rechazo”, y no como sujetos de derechos.

Notas Aclaratorias

- 1 Título de un poema de Gabriela Mistral, que habla duro y claro, sobre la situación de la infancia.